

# LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, domingo 14 de febrero de 1886.

NUMERO 36.

**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MIBORD.

**CALENDARIO.**

**Febrero de 1886.**

ESTE MES TIENE 28 DÍAS.

Sábado 13.—San Benigno, mártir; San Esteban de Grammont; San Gregorio II, papa; Santa Catalina de Rizzia, virgen; San Martiniano, ermitaño.

Domingo 14.—San Valentín, presbítero y mártir; el beato Juan Bautista de la Concepción y San Gelasio, mártir.

Lunes 15.—Santa Agueda, virgen y mártir; San Faustino y Santa Jovita, mártires; el beato Juan Bautista Machado y compañeros mártires.

**CONTENIDO.**

**SECCION OFICIAL.**

Secretaría de Gobernación.

Acuerdo.—Balance.—Oficio.

Secretaría de Guerra.

Acuerdo.—Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Sección Editorial.

Sección de Avisos.

Anuncios.

**SECCION OFICIAL.**

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 58.

Palacio Nacional.

San José, 13 de febrero de 1886.

S. E. el señor General Presidente de la República

ACUERDA:

Admitir la renuncia del cargo de Gobernador de la comarca de Puntarenas que ha presentado el señor General don Vicente Vargas; darle las gracias por sus buenos servicios, y nombrar en su reemplazo al señor don Manuel J. Carranza.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

DURAN.

**Cartera de Fomento.**

Nº 300.

San José, 13 de febrero de 1886.

Honorable Sr. Secretario de Estado en el despacho de Fomento.

República de Costa-Rica,  
Dirección General del Telégrafo.

El Inspector de la línea telegráfica en la 3ª sección, en nota número 26 de 5 del presente, me da cuenta de los trabajos hechos en su sección durante enero próximo pasado, que son los siguientes:

De la cuesta de La Cruz á Sontolí se repusieron 5 aisladores y 6 postes; de Sontolí á Santa Rosa 7

aisladores y 10 postes, de Santa Rosa á Los Ahogados se limpiaron 1653 varas de callejón y se repusieron 5 postes y 12 aisladores; y de Los ahogados á Liberia se han limpiado 1.101 varas de callejón, se repusieron 13 aisladores y 3 postes. En toda la sección se cortaron las ramas y árboles que estorbaban á la línea. Interrupciones, solamente tres hubieron en todo el mes, que fueron reparadas en menos de tres horas.

Al poner lo expuesto en el alto conocimiento de Usía Honorable, me permito el honor de suscribirme con toda consideración

Muy atento seguro servidor.

F. ROB. CASTRO.

**SECRETARIA DE GUERRA.**

Nº 66.

Palacio Presidencial.

San José, 13 de febrero de 1886.

S. E. el Benemérito General Presidente de la República, vistas la renuncia que ha presentado el General don Vicente Vargas del cargo de Comandante de la comarca de Puntarenas, y las razones en que la funda,

ACUERDA:

Admitirla, dándole las gracias por sus importantes servicios, y recargar aquellas funciones interinamente en el Gobernador, don Manuel J. Carranza.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Benemérito General Presidente.

DE LA GUARDIA.

**Cartera de Marina.**

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Febrero 12.—Hoy á las 9 30. a. m. fondeó el vapor N. A. "City of Panamá", de 1,046 toneladas, procedente de Acapulco y escalas, con 1 día de mar de San Juan del Sur á este Puerto, 60 tripulantes y al mando de su capitán Chas S. Coxe. Pasajeros: R. A. Baquell, J. H. Fechan, Carlos Calderón, Carlos Urrutia, L. González, Eufracia Ramírez y sirvienta. Carga, 382 bultos de mercaderías, 1 paquete de dinero conteniendo \$ 490.89, 6 sacos y 5 paquetes correspondencia. Consignado á la Compañía de Agencias.

**ADMON. JUDICIAL.**

**EDICTOS.**

A las doce del lunes veintidós del corriente mes, se han de rematar en el mejor postor, en el portón del palacio municipal de esta ciudad, los lotes números 10, 11 y 12 de los terrenos de la Legua de Mata de Chiverre, situado en el barrio de la Concepción de esta ciudad, distrito 4º cantón 1º de esta provincia, los cuales se deslindan así: El lote número 10 contiene 29 manzanas 2,500 varas cuadradas, valorado á quince pesos manzana, y linda: al Norte, con el lote número once; al Sur, con propiedad de Carmen Alvarez y José María Montero; al Este, río de Poás en medio, terreno de herederos de Martín López; y al Oeste, con el lote número nueve; todos estos lotes del fundo general. El lote número 11 contiene veinte manzanas, está valorado á doce pesos manzana y linda: al Norte, con el lote número doce; al Sur, con el lote número diez; al Este, río de Poás de por medio, terrenos de herederos de Martín López; y al Oeste, con el lote número nueve, todos estos lo-

**BALANCE DE PRUEBA**

de las operaciones de esta Dirección en el mes de enero próximo pasado.

NOMBRE DE CUENTAS.	CANTIDADES.		SALDOS.	
	DEBE.	HABER.	DEBE.	HABER.
Tesoro Nacional	\$ 5949-25	\$ 5949-25	\$ 5949-25	\$ 5949-25
Materiales	3011-93	2993-23	18-70	
Palacio Presidencial	335-23		335-23	
Casa Quemada	2088-15		2088-15	
Oficina de la Dirección de Obras Públicas	460-10		460-10	
Taller Central	92-75		92-75	
Ministerio de Hacienda	61-05		61-05	
Fiscalía de Hacienda	1-25		1-25	
Carretera Nacional	414-33		414-33	
Ministerio de Fomento	22-75		22-75	
Caballería Nacional	148-70		148-70	
Calle del Panteón	482-20		482-20	
Palacio Nacional	233-05		233-05	
Cuartel de Artillería	60-70		60-70	
Aduana Central	1-70		1-70	
Cuartel Principal	213-60		213-60	
Administración de Correos	7-70		7-70	
Juzgado 1º civil	1-50		1-50	
Ministerio de Guerra	6-25		6-25	
Archivos Nacionales	28-00		28-00	
Imprenta Nacional	15-50		15-50	
Colegio Central	529-55		529-55	
Casa de Reclusión	5-75		5-75	
Calle nueva á Guadalupe	396-15		396-15	
Policía de Carretera	319-69		319-69	
Ministerio Instrn. pública	4-90		4-90	
	\$ 8942-48	\$ 8942-48	\$ 5949-25	\$ 5949-25

Dirección é Inspección General de Obras Públicas.

San José, febrero 3 de 1886.

V. B.

El Tenedor de Libros,

L. S. JIMÉNEZ.

VIDAL QUIRÓS.



tes del fundo general. El lote n.º 12 contiene quince manzanas dos mil quinientas varas cuadradas, está valorado á doce pesos manzana, y linda: al Norte, terrenos de Legua, perteneciente á la Municipalidad de este cantón: al Sur, con el lote n.º 11: al Este, río de Poás de por medio, terreno de herederos de Martín López; y al Oeste, con el lote n.º 9.—Estos lotes pertenecen á la Municipalidad de este cantón, y se venden de orden de este Juzgado y en virtud de acuerdo municipal y del decreto supremo n.º 11 de 12 de julio de 1875, bajo las condiciones siguientes: son de preferencia las propuestas al contado; se dan cinco años de plazo cuando la cantidad valor del contrato llega á quinientos pesos, y diez años de plazo si pasa de esta cantidad, siendo los pagos por anualidades de quintas y décimas partes, pagado el rematario el interés del uno por ciento mensual.—El rematario debe pagar los costos de medida al contado, también los costos de cartel, los de estas diligencias y de la escritura de venta correspondiente, entendiéndose que el lote debe quedar hipotecado y que el rematario debe dar fianza á satisfacción del señor Agente Fiscal.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal de Alajuela. Febrero 8 de 1886.

SAMUEL CASTRO.

Ramón Rodríguez.—Idefonso Ulate.  
3 v. 2.

A las doce del día martes veintitrés del corriente mes, se rematará en el mejor postor y en la puerta de esta Alcaldía, la finca siguiente:—Un terreno cultivado de café, constante de un sexto de manzana, poco más ó menos, situado en el barrio de San Rafael de esta villa, distrito primero, cantón tercero de la provincia de Cartago, está libre de gravamen, y linda: al Norte, calle de por medio, con propiedad de la sucesión de Joaquín Quesada; al Sur, con propiedad de Ignacio Conejo, calle de por medio; al Este, con propiedad de Félix Abarca, calle de por medio; y al Oeste, con propiedad de Juana Carranza; valorada esta finca en cien pesos, y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo doscientos cuarenta, folio doscientos noventa y cinco, finca once mil novecientos cuarenta y seis, "Oriental", inscripción número uno. Perteneció á la testamentaria de la finada Juana Boza, mayor de edad, célibe y de este vecindario, y se vende á solicitud de partes, previa información de necesidad y utilidad, por no admitir cómoda división y para el pago de costas de la mortuoria.—Quien quisiere hacer postura, ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado único constitucional de la villa de la Unión.—Febrero 9 de 1886.

FERNANDO SANABRIA.

Célimo Obando R.—Francisco F. Soto.  
3 v. 2.

A las doce del día cuatro del entrante marzo, se rematará en quien dé más, en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: casa y solar situados en el distrito primero de este cantón, linderos: Norte, solar de Justo Velázquez; Sur, calle en medio, cafetal de Jesús Guzmán; Este, calle en medio, casa y solar de herederos de Santos Cubero, hoy de Mercedes Jiménez; y Oeste, casa y solar de Francisco Alvarado; miden, la casa que es de adobe, madera de cedro, cubierta de teja, doce varas largo por igual fondo, y el solar cuarenta varas frente por diez y seis de fondo; valorada en doscientos cincuenta pesos.—Pertenece á Félix Rivera Pifí, y se vende para pagar cantidad de pesos que adenda á don Francisco Alvarado.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Alcaldía 2.ª constitucional. Cartago, febrero 9 de 1886.

FRANCISCO PACHECO.

Pantaleón Pereira.—Francisco Castillo.  
3 v. 2.

A las doce del día primero del entrante mes de marzo, se han de vender al mejor postor y en el portón principal del palacio municipal de esta ciudad, los bienes siguientes:—Una casa con el solar en que está ubicada, situada en el centro de la villa de Atenas, cantón quinto de esta provincia, á ciento cincuenta varas al Norte de la plaza, lindante:—al Norte, quebrada "Poza Azul" en medio, con propiedad de don Vicente

Valido; al Sur, carretera nacional en medio, ídem de doña Liboria Ledesma; al Este, ídem del mismo Vicente Valido; y al Oeste, ídem de los herederos de la finada Ana María Alfaro: la casa tiene veintidós varas de frente, por diez de ancho, un corredor al frente del mismo largo de la casa y dos y media varas de ancho, dividida en cinco departamentos iguales, cada uno con su correspondiente cocina de cuatro varas y media de largo por dos y media de ancho, montada en basas, madera de cuadro, forrada con tablas y cubierta con teja; y el solar mide veintidós varas de frente y veinticinco de fondo, de superficie accidentada y sin cultivo. Esta finca está hipotecada á favor de Cusebio Delgado, é inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo doscientos doce, folio ochenta y nueve, finca doce mil trescientos cincuenta y siete, asiento número cinco. Valorada en doscientos cincuenta pesos.—Un terreno constante de cinco cuartos de manzana, con una casa ubicada en él, de ocho varas de largo por cuatro y media de ancho, con su corredor, cuarto y cocina correspondiente, todo de madera de cedro y cubierta con teja, con sus correspondientes puertas y ventanas; cultivado el terreno de zacate jengibrillo, de superficie plana y quebrada, situada en el centro de la villa de Atenas, cantón quinto de esta provincia, á orillas de la carretera nacional. Lindante:—al Norte, con casa y solar del señor Narciso Rojas, carretera nacional en medio, hoy propiedad de Juan Argüello; por el Sur, terreno de los señores Manuel Espinosa y herederos del finado Juan Cruz Vargas; por el Este, con propiedad del señor Manuel Calderón, quedando la quebrada de los Espinosa en medio; y por el Oeste, con terreno del señor Manuel Espinosa. Está hipotecada á don José Carlos Umaña é inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo cuarenta y tres, finca número tres mil cuarenta y dos "Occidental", inscripción número tres. Valorada en ciento cincuenta pesos. Y una casa de habitación con su correspondiente solar, situada como á ciento cincuenta varas al Norte de la plaza principal de la villa de Atenas, cantón quinto de esta provincia. Lindante:—Norte, carretera nacional de por medio, con propiedad de don Juan Gárgens; Sur, ídem de don José Custodio Pérez; Este, calle pública en medio, con propiedad de Liboria Ledesma y Antonio Chaves; y Oeste, ídem de don Diego Esquivel: miden diez y seis y media varas por el Norte, veintitrés por el Sur, veintiuna y media por el Este y veintitrés por el Oeste, quedando en el centro del solar un patio cuadrado en figura de claustro, de ocho varas de largo y seis de ancho; compuesta de seis piezas, montada en horcones, forrada con tablas y bajareque, madera de cuadro y cubierta con tabla y teja. Esta finca está hipotecada á favor de don José Carlos Umaña é inscrita en el Registro de la Propiedad, partido "Occidental", tomo ciento diez y siete, folio trescientos treinta y nueve, número siete mil seiscientos veinte, asiento número tres. Valorada en seiscientos cincuenta pesos. Estos bienes pertenecen á la mortuoria de don Vicente Valido y Cabrejo, y se venden de orden de este Juzgado, á solicitud de partes, previa información de necesidad y utilidad para el pago de deudas y gastos de la misma. Quien quiera hacer postura, ocurra, y se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado de primera instancia de Alajuela, á las doce del día seis de febrero de mil ochocientos ochenta y seis.

JOSÉ M.º ACOSTA.

Eduardo Martín A.,  
Secretario.

3.º

## REGIMEN MUNICIPAL.

**Gobernación de esta provincia.**—San José, á las once de la mañana del día seis de febrero de mil ochocientos ochenta y seis.

De acuerdo con el decreto número 9 de 16 de enero pasado, ténganse por presentadas en tiempo á las señoritas Josefina, Carlota y Adela Braun, haciendo oposición á la escuela de párvulas de esta ciudad, la primera como Directora y las otras dos en calidad de ayudantes: señálase el término de diez días para que las personas interesadas en obtener la referida escuela, se presenten á esta Gobernación, y trascendido que sea éste se señalará día para verificar el examen de ley; y publíquese por tres veces esta resolución en el "Diario Oficial."

C. MOYA A.

Pedro Loría,  
Secretario.

## Aviso de Policía.

La costumbre de algunos vecinos de esta ciudad de ordenar y alimentar vacas en la calle y aun en las aceras de las casas, con molestia de los transeuntes, es contraria á lo dispuesto en la fracción 4.ª del artículo 25 de la ley número 2 de 23 de junio de 1885 que reforma el artículo 5.º de la ley de 31 de mayo de 1853; por consiguiente, desde el día 20 del presente mes, todas las vacas que se encuentren en esta ciudad ordenándose ó alimentándose de la manera indicada, serán conducidas al corral de depósito respectivo y los dueños pagarán la multa correspondiente.

Agencia primera principal de policía.—San José, febrero 11 de 1886.

MANUEL V. ZELEDÓN.

## SECCION EDITORIAL.

### CONTRATO

Soto-Keith y el natalicio del General Presidente don Bernardo Soto.

El viernes fué un gran día para el Jefe de la Nación. Por un lado llenaba su espíritu de regocijo la fausta noticia, que en telegrama le fué comunicada, del éxito completo que habían obtenido las arduas negociaciones relativas al arreglo de la deuda exterior y contrato sobre la terminación del ferro-carril al Atlántico. Por otra, llenábale de satisfacción el haber completado un año más de vida, en los momentos mismos en que aquel acontecimiento que pone al país en las mejores condiciones para que prosiga sin embarazo su marcha triunfal hacia el lujoso porvenir, en cuyos umbrales toca ya felizmente, daba clarísimo testimonio ante todos sus compatriotas—y ¿porqué no ante el mundo?—de la noble conducta con que ha procedido su Gobierno en todo aquello que ha tenido y tiene relación con el manejo de los asuntos del Estado.

Y ciertamente que muy grato debe haber sido para el hombre público, ver cómo al comenzar la aurora de su año treinta y tres, la fortuna, que no siempre es ciega y voluntariosa, le ha hecho justicia, declarando con un acontecimiento de tan subida importancia para el país, que el Jefe de la Nación, que el Benemérito don Bernardo Soto, es acreedor no sólo al aprecio de sus conciudadanos, sino que también á toda su gratitud.

Así es: fácil es comprender que las negociaciones, que por medio de Mr. Keith, ha sostenido nuestro Gobierno con los Ingleses, no habrían alcanzado solución tan feliz, si las virtudes políticas de nuestro eminente jefe y sus dignos colaboradores, no hubiesen hecho entrar á la República por las sendas hermosas del honor, de la justicia y del derecho en todas sus manifestaciones.

Bien podemos decir sin temor de ser exagerados, que el tenaz

Mr. Keith habría visto estrellarse en la demanda toda su activa é inteligente habilidad, si sus gestiones no hubiesen estado constantemente abonadas por la excelencia de las virtudes altas que han fortalecido y hecho tan popular el sensato y honradísimo Gobierno del General Soto.

Qué garantía mejor para los Ingleses que la seguridad plena de que contrataban con un Gobierno que llama la atención por la seriedad y prudencia de su conducta, por la limpieza de sus manejos, por el tino y absoluta honradez con que administra la Hacienda Pública, y por tantas otras cosas de no menos importancia, que han venido á ser el fundamento firme del orden en que marcha el país, de la confianza de los ciudadanos, de la extinción de nuestras diferencias políticas y sociales, y del abrazo fraternal en que se unen todos los partidos personales ó de ideas, al calor del patriotismo inspirado por el anhelo generoso de convertir todas las fuerzas y todos los pensamientos á la consecución de un fin glorioso; del decoro de la República y de la prosperidad común.

Muchas veces hemos hecho justicia á la memoria del patriota esclarecido, General don Próspero Fernández. Y aquí se nos presenta el caso de volver á recordarle, aunque se nos tildé de repetidores de lo mismo. Cuando se habla de los triunfos que en diferentes sentidos ha alcanzado Costa-Rica en los últimos cuatro años, es imposible que deje de presentarse á la memoria la figura de aquel grande hombre, llena de luz y coronada de laureles.

Fué don Próspero Fernández el iniciador de la nueva era.

Cuando á consecuencia del voto de los pueblos, su mano vigorosa empuñó el bastón del mando, el año de 82, bien pudiera decirse que la silla presidencial vacilaba sobre las ruinas de la Nación.

La deuda interior era grande, enorme la exterior, y bien pocas, relativamente, las utilidades reportadas. El ferro-carril central, el de Limón á Carrillo, y una carretera en no buenas condiciones, de Carrillo á esta ciudad, eran las grandes obras que la dictadura dejaba. Pero en cambio estas habían consumido un capital mayor dos ó tres veces que el que realmente representaban. La consecuencia de tamaño desequilibrio era la ruina y el descrédito de la Hacienda Pública, y la asfixia de las empresas particulares, agrícolas y de comercio. Estos son hechos bien conocidos de todos, y por lo tanto nada se ganaría con callarlos.

El país, pues, se encontraba bien mal parado, en lo tocante á sus intereses materiales.

Pero todavía eso no fué, en nuestro concepto, el mayor desastre sufrido por la República bajo el oscuro apagador de la dictadura.

La tranquilidad interior sufría vacilaciones repetidas, las relaciones exteriores no se encontraban en el



mejor pie, la enseñanza de todos los órdenes experimentaba sacudimientos peligrosos á cada paso: verdad es que las escuelas se multiplicaban muchas veces, pero también es cierto que no pocas las restaba el candado siniestro del sello de la Hacienda; la educación había tomado una dirección notoriamente opuesta á las tendencias reformadoras del siglo; el viejo espíritu conservador dictaba los programas desde la tribuna sombría del misticismo; la prensa enmudecía ó hablaba solamente por la boca ministerial; los lectores perseguían la razón y perseguían la conciencia. El resultado de semejante orden de cosas, si no semira con claridad, es fácil sospecharlo. El corazón pequeño crecía con la hinchazón de su llaga, mientras que el corazón del patriota se desangraba y se plañía inútilmente; la miseria irguió su cuello con audacia, y lo grande y lo noble cayó en la lucha ó se doblegó; el carácter, casi desapareció de la escena.

Tales eran las circunstancias en que el General Fernández vino al mando.

Para la apología de este hombre bastan poquísimas palabras: los tres años no cumplidos de su Gobierno, acreditaron á la República y transformaron al súbdito costarricense en libérrimo ciudadano.

Su Ministro, y más que todo su querido y leal amigo don Bernardo Soto, tiene parte gloriosa en el difícil triunfo de entonces; y hoy, el General Fernández, que va á cumplir un año de muerto, tiene, sin embargo, las tres cuartas partes en la gloria del éxito que ha coronado con magnífica pompa á su ilustre sucesor.

Fernández dijo, durante tres años, persigamos el noble fin, y durante tres años trabajó tenazmente en el sentido de su propósito.

Soto dijo, continuaré la política de mi antecesor, y en menos de un año el triunfo ha venido á premiar su noble decisión.

Los hijos de Costa-Rica, unidos con el generoso extranjero que sabe medir á cuánto alcanza el bien que el país ha reportado de la conducta admirable del Jefe que perdimos, continuada derechamente por el General Soto, hicieron el viernes pública y ruidosa manifestación de simpatía y reconocimiento hacia el uno y hacia el otro mandatario.

El cumpleaños del señor Presidente no podrá tener nunca mejor celebración.

Nuestro estimado amigo, el inteligente joven don Justo Facio, nos ha aborrido el trabajo de escribir sobre lo ocurrido el viernes en la noche, enviándonos el artículo que insertamos.

12 de febrero.

El natalicio del Excelentísimo señor General don Bernardo Soto, Presidente de la República, fué celebrado en esta capital de una manera tan brillante como inusitada. La feliz coincidencia de haber llegado la víspera de tal día la noticia

que anunciaba el arreglo definitivo de la Deuda Exterior, y la formación de la compañía que debe terminar el Ferro-carril del Norte, contribuyó en gran manera á enardecer el entusiasmo, que era general, y á hacer más grata para el señor Presidente la brillante manifestación de que fué objeto; porque nada podía inspirarle mayor ni más legítima satisfacción que el ver sellados por el éxito apetecido, los esfuerzos y desvelos de muchos años, y reunidos con motivo de tan gran triunfo y con motivo de su natalicio al inmenso número de distinguidos costarricenses que de todas las ciudades del interior de la República habían acudido presurosos á manifestar su júbilo y sus simpatías.

El Sr. General Presidente con su habitual modestia, había tratado de ocultar cuidadosamente que el 12 de febrero era el día de su cumpleaños; pero estas fechas, en los hombres que ocupan elevados puestos públicos y que sobre todo, ocupan puestos más honrosos aún en el corazón de sus conciudadanos, no pueden permanecer ignoradas. Al divulgarse, pues, la noticia, varios ciudadanos tan distinguidos por su patriotismo como por su posición social é independencia, concibieron la idea de celebrar con un festejo público el natalicio del digno Jefe del Estado, asociando á este simpático motivo de alegría, el plausible acontecimiento cuya próxima realización abre de par en par á Costa-Rica las puertas de un porvenir que ofrece á la mirada ansiosa de todo patriota, cercanas perspectivas de prosperidad y grandeza. La idea fué acogida con el más vivo interés, y era tal el entusiasmo de que todos se sentían animados, que á pesar de no disponer sino de unas pocas horas de tiempo para hacer los preparativos del caso, á las ocho y media de la noche estaba la ovación perfectamente organizada, y regresaban de las provincias trenes expresos atestados de gente, entre la cual venía lo más selecto de las sociedades de Cartago, Alajuela y Heredia. En la estación de esta ciudad ordenóse el cortejo llegado de las provincias, é iluminada por la luz de más de doscientos hachones y al son de las bandas de música, se puso en movimiento y vino á reunirse en la esquina de la casa de Mr. Keith con el séquito de los josesinos, que allí estaban aguardando á sus hermanos. Una vez reunidos, las filas de la inmensa procesión emprendieron ordenadamente la marcha en medio de la más bulliosa alegría y dando sonoros vivas. A la amarillenta lumbre que despedían los hachones y los ligeros farolillos chinos, lucían las banderas y los estandartes sacudidos por el viento. Estos últimos traían inscripciones alusivas al natalicio del señor Presidente de la República, don Bernardo Soto, y á la gran noticia, y en un cuadro de cuatro caras, lleno de coronas y puesto en alto, estaban colocados los retratos del Benemérito General Soto, del ilustre General Fernández y de Mr. M. C. Keith, que son los tres héroes

de la jornada civilizadora que ya toca á su fin, coronada por el triunfo. En una de las caras de este cuadro se leía "Arreglo de la deuda exterior y terminación del ferrocarril." Venían, además, varios estandartes con vivas á don Bernardo Soto, al General Fernández y á Mr. Keith. La procesión desfiló lentamente por enfrente del Palacio Presidencial, á cuyos balcones estaban asomados el señor Presidente, sus Ministros, varios amigos, y personas de su familia.

Al llegar ante él, se detuvo el grupo que conducía el pabellón tricolor, sonó el himno nacional, y concluido éste, el conocido patriota, Licdo. don Francisco M<sup>a</sup> Fuentes, hizo al Excmo. señor General Presidente, la dedicatoria de aquella hermosa manifestación, en términos análogos á estos:

"EXCMO. SEÑOR:

El pueblo en masa aquí reunido, viene á congratularos por el feliz desenlace de la cuestión "deuda exterior" y "terminación del ferrocarril," obtenido por el infatigable obrero Mr. Minor C. Keith, según lo anuncia el cablegrama que ha circulado hoy, y por vuestro venturoso natalicio.

La noticia de haberse realizado satisfactoriamente el arreglo de las cuestiones que más grandemente interesan á los costarricenses, no puede mirarse con indiferencia, señor; por eso, este grupo de ciudadanos independientes os presentan esta humilde manifestación de su entusiasmo y de su agradecimiento, por que á vos cupo, como Ministro del eminente patriota don Próspero Fernández, la honra de coadyuvar á la salvación del crédito nacional y á la realización de la obra que es, sin duda, la base de nuestra futura prosperidad, y como Presidente de la República de Costa-Rica, la suerte de ver coronados vuestros esfuerzos y las aspiraciones de la Patria.

En estos momentos, tan gratos para vos, señor, como para Costa-Rica, la opinión pública os proclama para Presidente constitucional en el próximo período, y todos los hombres honrados, de orden y de progreso, rodean vuestra Administración.

Continuad, Excmo. señor, correspondiendo á la confianza del pueblo, continuad protegiendo la instrucción pública y las vías de comunicación, continuad por el sendero de justicia y de respeto á la Ley, que habéis emprendido, y el apoyo de los buenos ciudadanos no os faltará nunca. ¡Viva Costa-Rica! ¡Viva el futuro Presidente don Bernardo Soto! ¡Viva Mr. Keith!"

A tan noble y expresiva alocución, que fué cubierta de aplausos, el señor General Soto contestó, más ó menos, en esta forma:

"Conciudadanos, son tales las ideas que bullen en mi mente y tales los sentimientos que agitan mi corazón, que no tengo palabras para expresar lo que pienso y lo que siento en estos solemnes instantes.

Vine al Poder con el corazón lleno de amargura y con la sangre hirviéndome de indignación en las

venas, porque en aquellos momentos veía desaparecer al mejor de mis amigos, y porque al mismo tiempo un tirano vulgar, desde el otro extremo de Centro-América, amenazaba lanzar afrentosa bofetada al rostro augusto de la Patria. Tomé, sin embargo, con resolución las riendas del Gobierno, porque me sentía fortificado por la fe que abrigaba en el triunfo de nuestra santa causa, que iba á ser defendida por el brazo vigoroso de los costarricenses. El desenlace de aquellos acontecimientos dejó incólume el honor del pabellón nacional y los sacrosantos fueros de la Patria, quedando sólo al pueblo costarricense el sentimiento de no haber podido vengar por sí mismo, en los campos de batalla, la afrenta que se le trató de inferir y que rechazó con enérgica y unánime indignación.

Al continuar el período comenzado por el General Fernández, procuré seguir sus huellas, porque además de que al obrar así, obedecía á mis propias convicciones, en aquella política que patrocinaba útiles reformas y que iba guiada por la rectitud y la justicia, tenía yo la mejor prenda de acierto. Busqué, y obtuve la colaboración de personas conocidas y respetadas por su honradez, su ilustración y su patriotismo, y me ví al mismo tiempo rodeado por la mayoría sensata de los costarricenses; y si alguna vez se alzó una voz desautorizada, desconociendo los más sagrados deberes del hombre, ella fué ahogada por el grito unánime de reprobación, lanzada por la sociedad entera, y por el fallo recto y juicioso de los Tribunales legales.

Como Gobernante no abrigo queja alguna de nacionales ni de extranjeros, porque todos han concurrido espontáneamente á prestar firme apoyo á mi autoridad, dando así, los primeros, raro ejemplo de patriotismo; y de cordura y de generosas ideas, los segundos.

A la sombra de la paz fueron puestas las bases para cimentar el crédito nacional, desquiciado, y para terminar el ferro-carril del Norte,—empresas ambas de que depende en gran parte el porvenir de Costa-Rica, y en que ha trabajado con rara constancia el infatigable obrero Mr. Keith, secundando así el pensamiento y el anhelo patriótico de nuestros grandes hombres.

Esta fiesta, con que se celebra el éxito de tantos esfuerzos, habría sido motivo de legítimo orgullo y de júbilo para uno de ellos: para el General Fernández que consagró á tan grandiosa idea sus nobles desvelos.

He querido que entre los objetivos cardinales de mi Gobierno figuren, por su gran trascendencia civilizadora, la propagación de la enseñanza pública y el aumento de las vías de comunicación, y no desmayaré en el cumplimiento de esos propósitos hasta el día en que deba depositar el mando supremo en el elegido de los pueblos.

Protesto solemnemente asegurar en la presente evolución electoral la más amplia libertad, cumpliendo de ese modo con mis per-



sonales convicciones, y acatando gustoso las prescripciones de la ley, porque de esta manera ha de fundarse la escuela práctica de la democracia, y los principios liberales honradamente sustentados darán el fruto apetecido. El pueblo entrará de lleno en el ejercicio de todos sus derechos, y tendrá la debida intervención en los destinos de la Patria.

¡Viva el pueblo de Costa-Rica! ¡Viva la memoria del malogrado General Fernández! ¡Viva Mister Keith!

Este discurso, tan lleno de sinceridad como de modestia, fué colmado de vítores y aplausos, y el señor Soto oyó su nombre repetidas veces proclamado por aquel numeroso y compacto concurso de ciudadanos como el candidato del pueblo.

Seguidamente los concurrentes invadieron los salones del Palacio, en donde el señor Presidente les dispensó la más fina acogida y los obsequió con un vaso de cerveza, que todos bebieron por la futura grandeza de Costa-Rica y por la prosperidad de Su Excelencia.

Como á las once de la noche comenzaron á retirarse los manifestantes, después de haber estrechado la mano del hombre que ha puesto toda su gloria en labrar la felicidad de la Nación.

Esta ovación tendrá un alto significado en la Historia de Costa-Rica, por que ella demuestra la unidad de ideas y de miras en que todas las clases sociales se han identificado, porque representa un gran paso dado en la educación política del pueblo, que abandonando su antiguo retraimiento, toma la parte que le corresponde en la gestión pública, y porque pone de manifiesto su certero instinto al prestar todo el valioso apoyo de su adhesión á personas de quienes no puede esperar otra cosa que beneficios y el bienestar público.

En cuanto al señor Presidente, ha quedado no sólo satisfecho del festejo, sino que se siente abrumado, según sus propias frases, por el estímulo de obsequiosas consideraciones que ha recibido á porfía de todos sus conciudadanos. Queda Su Excelencia en extremo agradecido por tantas y tan finas demostraciones de simpatía, que lo alientan para seguir imperturbable por la senda de la Ley, de la Libertad y del Progreso, y en los cuales encuentra nuevo vínculo de unión entre su Gobierno y el pueblo.

\* \* \*

El viernes, á la hora de comida, se encontraban reunidos ocasionalmente, en el palacio presidencial, algunos amigos del señor Presidente don Bernardo Soto.

Con tal motivo fueron invitados á tomar puesto en la mesa de familia.

El señor Presidente, como tuvimos ocasión de decir en nuestro número anterior, tenía el propósito de pasar en silencio el día de su natalicio; y así había dispuesto que nada se preparara, ni tampoco

se hiciera ninguna especial invitación para celebrar su cumpleaños.

Pero una vez que la casualidad le deparó algunos amigos á la hora de comida, él tuvo mucha satisfacción en comer junto con ellos.

La comida no tuvo nada de extraordinario.

La familia y los convidados, pusieron de su parte todo lo necesario para que la alegría sincera y la amistad franca tomaran el puesto de la presidencia en aquel acto de mera intimidad.

### SECCION DE AVISOS.

A los EXPORTADORES de café.

El vapor francés  
"PRÉCURSEUR"

de mil toneladas de registro llegará á Puntarenas á fines del presente mes.

Tomará carga para Londres, el Havre y Burdeos SIN TRASBORDO, al flete reducido de

£ 3 NETAS por tonelada inglesa.

Los que deseen asegurar alguna cantidad y aprovechar esta oportunidad, ocurran á

J. DUPRAT y C<sup>a</sup>  
10-v.-1.

### PÉRDIDA.

Ofrezco gratificar bien á la persona que me entregue \$ 195 y unos recibos de fanegas de café, que hoy perdí en esta ciudad.

Para mayores informes, ocurranse á casa de don Teodorico Quirós y don Salvador Garbanzo.

San José, febrero 12 de 1886.

José Monge Mora.  
3-v.-1.

### NOVEDADES.

Zarzas, lienzo, manta, driles, mezclilla, casimires, jergas, franela azul, fluxes, jersys, pañolones, pañuelos de seda y de algodón, frazadas, bolsas para señoras, carteras y portamonedas—cuero de Rusia, sombrillas, lanillas, merinos, cintas, encajes, corbatas, fichúes, calzado, camisas, escarolas, espadines, cuchillos, hachas, azadas, etc., etc. Todo de muy buena calidad, acaban de llegar á Cartago, y se venden á precios reducidos en la tienda de

José Mercedes Rojas.  
4 v. 1.

### AVISO.

Una casa grande dividida en tres departamentos, valorada por peritos competentes en cinco mil pesos, á trescientas varas al Norte del Mercado, con ventajosa posición y ubicada en un solar grande, se vende ó cambia por una finca de agricultura inmediata á esta ciudad.

Para informes entenderse con  
SIXTO A. UREÑA.  
San José, febrero 12 de 1886.

3—2:

### Librería Española.

#### Aritmética Razonada.

Por el Profesor de matemáticas del Instituto Universitario don Carlos Francisco Salazar.

Se vende á \$ 1-50.

V. LINES.

#### LAS NOVEDADES.

#### SOMBRERERÍA.

Calle del comercio.

MANUEL VEIGA.  
26 v. 2.

#### Filarmonía de San José.

La clase de música instrumental ha principiado ya.

Horas de lección, de 6 á 8 p. m., los martes, jueves y sábados.

La matrícula continúa abierta.

San José, febrero 9 de 1886.

MARIANO FONSECA.

Srio.

3 v. 3.

Ropa hecha para hombres, jóvenes y niños, acaba de llegar á la tienda de

G. ANDRÉ.

10 v. 8

#### Puros hamburgueses,

De \$ 4-25 á \$ 8-50 el 100.

Almacén de

G. ANDRÉ.

10 v. 7.

#### Toro Amarillo.

Ya recibió La Marina, nuevo surtido de vinos en cajas y barriles, fideos de todas clases, vasos para vinaterías, y sacos vacíos para café.—Artículos que ofrece á sus favorecedores á precios muy bajos.

San José, febrero 6 de 1886.

10 v. 4.

#### Semana Santa.

En la tienda de G. André, esquina frente al Palacio Nacional, se han recibido los siguientes efectos:

Gran surtido de géneros para iglesias, como tisúes, rasos, damascos de seda y de lana, velas de cera de fantasía, candeleros plateados y de cristal, mantillas, gro y raso negro, liso y floreado, terciopelo.

10 v. 7.

#### B. Calsamiglia vende por mayor Y MENOR,

Sombreros de pita acabados de recibir de todos tamaños y calidades.

Harina de California.

Cacao de Guayaquil.

Hachas y cuchillos "Collins".

Un clasificador de "Penney".

Dos camiones y carretas de rayo.

Sacos vacíos para café.

Diciembre 10 de 1885.

30. v. 16

#### NO PIDAN NADA AL EXTRANJERO.

¡Vaya una ganga para todo el que necesite!!

Teniendo que ausentarme pronto del país, ofrezco 500 lápidas de mármol, de toda clase y dimensiones, á precios nunca vistos. Llamo la atención de las familias dolientes de esta República, para que aprovechen tan feliz oportunidad, de obtener casi regalada una preciosa losa de mármol con su respectiva dedicatoria.

Conducción y colocación, libres á cualquier parte, respondiendo de averías.

Acudan pronto—porque pueden llegar tarde—al

TALLER DE MARMOLISTA.

URUCA 8.

26 v. 4.

#### A los repastadores de ganado

ó á quienes interese.

Alquilo en Tres Ríos un buen repasto de veintidós manzanas.

Enero 18 de 1886.

EUFRACIO PACHECO.

8. v. 7.

#### Dirección é Inspección General de Obras Públicas.

Los picapedreros que deseen contratar la piedra para el puente de la calle nueva, entre esta capital y Guadalupe, pueden dirigirse á esta oficina.

San José, enero 23 de 1886.

10 v. 7.

#### AVISO.

En esta fecha hemos formado sociedad para el establecimiento y explotación de una "Fábrica de Fósforos" en este país.

Dicha sociedad girará bajo la razón Dengo y Lang.

San José, 1<sup>a</sup> de febrero de 1886.

Manuel V. Dengo.—Arnoldo Lang.  
5 v. 4.

#### INSTITUTO UNIVERSITARIO.

La calificación de alumnos é inscripción previa á la matrícula en este Establecimiento se hará diariamente en la oficina de la Dirección del mismo, de 11 a. m. á 2 p. m.

La matrícula para clases de música y teneduría de libros, asignaturas de pago, se abrirá desde que haya número suficiente de cursantes.

San José, enero 25 de 1886.

El Director.

JUAN F. FERRAZ.

10 v. 10.

#### AL COMERCIO.

#### Gorgonio Herrero y Manuel Aragón

han formado en esta fecha una compañía mercantil que girará bajo la razón social

#### G. Herrero & C<sup>a</sup>

La sociedad se ha fundado con las formalidades de la ley.

El uso de la firma lo tienen ambos socios.

La nueva casa liquidará los negocios de la firma "Gorgonio Herrero."

San José de Costa-Rica,

diciembre 31 de 1885.

20 v.—15.